

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**40521** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información Pública del proyecto de mejora y acondicionamiento medioambiental del canal del Salobral (Albacete).Clave: FP.202.001/2111.*

La Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Júcar, con fecha 26 de octubre de 2009, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de información pública del proyecto de referencia a efectos expropiatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de expropiación forzosa, de 16 de noviembre de 2000, del Ministerio de Medio Ambiente, abriéndose el plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia de Albacete, y en el Ayuntamiento de Albacete, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportuno.

Las actuaciones objeto del presente proyecto, pueden considerarse incluidas en el anejo II, "Listado de inversiones", de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, bajo el epígrafe "Mejora y acondicionamiento del Canal de María Cristina".

El Proyecto objeto de la presente información pública estará de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. de Blasco Ibáñez, 48, 1.ª planta, 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento de Albacete. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

Las obras incluidas en el proyecto se encuentran, en su totalidad, dentro del término municipal de Albacete, y tienen como principal objetivo la recuperación medioambiental de un tramo de unos seis kilómetros de longitud del denominado Canal del Salobral, así como la creación de un camino natural que discurra paralelo a su traza y que pueda integrarse en la red de caminos naturales del Canal de María Cristina. En el informe de validación y tramitación ambiental del proyecto, de fecha 5 de junio de 2009, se hace constar la no necesidad de la evaluación ambiental del proyecto.

El presupuesto base de licitación de las obras proyectadas es de 2.151.978,77.-€ (IVA incluido) y el plazo de ejecución programado para la ejecución de las obras es de dieciocho meses (18) meses.

El proyecto incluye la relación de bienes y derechos afectados por las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán presentarse, en horas de oficina, ante la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en la avenida de Blasco Ibáñez, n.º 48, 46010 – Valencia, en el Ayuntamiento de Albacete, o por cualquier otro medio establecido por las disposiciones vigentes.

Proyecto de mejora y acondicionamiento medioambiental del Canal del Salobral (Albacete).

Relación de bienes y derechos afectados

Orden	Polígono	PARC.	TM	Titular	O.T	SERV.	EXPR.
1	91	5002-a	ALBACETE	PADILLA QUINTANILLA, CRESCENCIA	1.785,00	2.740,00	549,78
2	91	15001-b	ALBACETE	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	470,00	885,00	46,06
3	91	15001-a	ALBACETE	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	1.435,00	1.973,00	441,98
4	91	25001-a	ALBACETE	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	2.905,00	4.694,00	894,74
5	91	30.059	ALBACETE	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	439,00	2.794,00	135,21
6	91	58	ALBACETE	S A T NUM 8 037 CASA COMBRO	105,00	33,00	32,34
7	91	57	ALBACETE	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	194,00	32,00	19,01
8	91	56	ALBACETE	DÍAZ ALCANTUD, PEDRO	609,00	100,00	187,57
9	91	55	ALBACETE	TEBAR RUIZ, FRANCISCO	512,00		157,70
10	91	54-a	ALBACETE	RUIZ PADILLA, FRANCISCA	814,00	11,00	250,71
11	91	63	ALBACETE	DEHESA LOS LLANOS, S.L.	750,00	81,00	73,50
12	91	68	ALBACETE	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA	445,00	29,00	137,06
13	91	64-a	ALBACETE	RUIZ LOZANO, FEDERICO	1.000,00	80,00	308,00
14	91	67	ALBACETE	RUIZ LOZANO, JOSEFA	985,00	267,00	303,38
15	91	75	ALBACETE	RODENAS GARCÍA, PEDRO	685,00	155,00	210,98
16	91	76	ALBACETE	IZQUIERDO SIMARRO, ASCENSIÓN Y OTROS	3.055,00	1.598,00	940,94
17	91	88	ALBACETE	DELICADO NAVARRO, MANUEL	815,00	392,00	79,87
18	91	89	ALBACETE	DÍAZ ALCANTUD, PEDRO Y OTROS	350,00	149,00	107,80
19	91	40.090	ALBACETE	ABELLÁN CORCOLES, CONSTANTINA	190,00	50,00	58,52
20	DISEMI-NADO 2632	30.090	ALBACETE	TARRAGA ABELLÁN, FRANCISCO	190,00		58,52
21	91	20.090	ALBACETE	ABELLÁN CORCOLES, CONSTANTINA	190,00	30,00	58,52
22	DISEMI-NADO 2631	10.090	ALBACETE	ABELLÁN CORCOLES, CONSTANTINA	190,00		58,52
23	91	91-a	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL	615,00	989,00	189,42
24	91	91-b	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL		160,00	
25	91	91-c	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL			
26	91	91-d	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL		47,00	
27	91	91-e	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL		163,00	
28	91	91-f	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL			
29	91	91-g	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL		80,00	
30	91	91-h	ALBACETE	SÁEZ BAIDEZ, RAFAEL		182,00	
31	91	92	ALBACETE	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, TERESA	920,00	1.347,00	283,36
32	91	93	ALBACETE	MARTÍNEZ TORRES, SALVADOR DONATO	745,00	1.390,00	229,46
33	91	96	ALBACETE	ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUASNUEVAS	285,00	423,00	27,93
34	82	201	ALBACETE	APARICIO CORCOLES, JUAN			
35	82	200	ALBACETE	LOZANO SIMARRO, PRUDENCIO	306,00		29,99
36	83	1.032	ALBACETE	HORMIGONES LIGEROS IMPERMEABILIZACIONES, S.L.	1.830,00	178,00	563,64
37	82	198	ALBACETE	MUÑOZ GARCÍA, MARÍA CORTES	70,00	12,00	6,86
38	82	197	ALBACETE	MUÑOZ GARCÍA, MARÍA CORTES	20,00		1,96
39	82	234	ALBACETE	MUÑOZ ALARCÓN, ANGELINA	715,00	357,00	70,07
40	82	169	ALBACETE	MUÑOZ ALARCÓN, AMPARO	925,00	84,00	90,65
41	82	170	ALBACETE	JIMÉNEZ ABELLÁN, ATILANO	550,00	158,00	53,90
42	83	5.339	ALBACETE	JIMÉNEZ ABELLÁN, ATILANO	1.550,00	1.239,00	151,90
43	83	5.340	ALBACETE	ALCANTUD SÁNCHEZ, MARÍA	1.305,00	1.165,00	401,94
44	83	5.266	ALBACETE	RUESCAS DELICADO, ANTONIA Y OTROS		375,00	
45	83	5.273	ALBACETE	LOZANO SIMARRO, JUAN		375,00	

Valencia, 6 de noviembre de 2009.- El Presidente. P.A. El Comisario de Aguas (art.9.3 RD 984/1989). Fdo: Manuel Alcalde Sánchez.

ID: A090081510-1